El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,011——MONTEVIDEO. MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de Don José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Grané.
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias.
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida,
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes.
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Martes—Ntra. Sra. de la O.
Sol sale á las 4. 49, se pone á las 7, 10

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para les Pueblos del Interior.*
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &c. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin número 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modelos, comprendidos en ellos los cuadros mecánicos de su invencion, sobre les cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar toda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo; pero para los SS. Padres de familia que enviasen al Sr. Legendre varios Jóvenes á la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza.

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones; pero con el tiempo, y segun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de instruccion que será de una reconocidá utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendr

AVISO.

SE alquila en la Aguada, al lado de la Panaderia de D. Luis de la Rosa ya finado, una casa con cinco piezas comodas, y un corto terreno para huerta; quien desee contratar ocurrá á la misma casa.

AVISO.

SE desea comprar tinta de imprenta de la mejor calidad quien la tubiere en venta ocurra á la oficina de este diario.

AVISO.

La Zumaca brasilera *Sn. Miguel* que se despacha en casa de Gutierrez y Vilaza admite carga, pasàgeros para Rio Grande y Puerto Alegre, la persona que se interese puede ocurrir á dichos Señores calle de *Sn. Luis* No. 80.

CIRCULAR.

Agencia General Americana Y Extrangera, New-York.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director.

AVISO,

Se ha robado de la casa No. 27 en la calle de Sn. Gabriel un cucharon de plata con la marca F, y S. y cinco cucharas con la marca A, y V, y cinco de cafe con marca de D, y S, si alguno se hallase con alguna prenda de esta teniendola comprada por equibocacion, se servira ocurrir á la dicha casa en donde se le entregará lo qne le hayan costado, y se le quedará agradecido á la fineza.

AVISO.

EN la zapateria calle de San Francisco, se venden sombreros finos de superior calidad, de todas medidas, blancos y negros á cuatro pesos cada uno.

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden zapatillas blancas y negras para hombre y para muger, bien hechas y baratas; cigarros de papel fabricados en la Habana y sanguijuelas recien llegadas de España á un real cada una.

COLEJIO ORIENTAL

SE dará el alojamiento y la comida á una persona de oficio de sastre, ó pate ro ó cualquier otro de esta clase á quie nconvendria cuidar la puerta de una casa decente.

AVISO.

Se vende una negra de edad de 18 á 20 años sin vicios conocidos, sabe lavar y cocinar y tiene principios de costura. Qùien quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Sn. Fernando No. 77

SE VENDE.

UN negro sano, y sin vicios, apto para todo servicio, de edad como de 30 años; la persona que quiera tratar de su compra, vease con su amo calle de San Francisco n ° 51.

AVISO.

Se desea alquilar una casa que tenga diez piezas cuando menos, en buen paraje: El que la tubiere con ese destinó puede avisar en la casa No. 82 calle de Sn Pedro.

AVISO.

SE vende en la calle del muelle baratillo del Sr, Queiros, vino carlon á 4 vintenes; tambien se vende una criada de edad de 14 á 16 años, ágil para todo servicio y de buena presencia.

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Agustin número 6 de tras del fuerte frente á lo de Gastro Dominguez que daran razon.

SE NECESITA.

DE ochocientas á mil cabezas de ganado de cria: la persona que quiera venderlas ocurra á la calle de S. Telmo número 83 frente al muelle, en donde hallará con quien tratar.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo salido de este Puerto la Goleta Portuguesa *Destemida* con bandera de Maria Segunda para alta mar, por una equivocacion dejó su patente rol y de mas documentos pertenecientes á dicho buque, llevando en su lugar los que pertenecieron á la Zumaca Portuguesa llamada igualmente *Destemida* y como de esto puede resultar graves males á dha. embarcacion se hace saber por medio de este aviso y de mas que se darán por diferentes conductos á fin de evitar toda duda que pueda tasresrse sobre este casual acontecimiento.

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematadores en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm. 1007 del *Universal* de 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobraran el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares, cualquiera que sea su beneficio, que se extraigan para Paises Extrangeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de macho.

Medio real, por cada cúero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y nonatò, ya sean al pelo, salados, enf rdados &c.

2. El Asentista esta obligado á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado. los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otra marca del Estado que há de ponerse á cada cuero en la parte interior.

3 El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirijirlas cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 de 1832:

SE VENDE.

UN negro de 18 á 19 años, quien lo quiera comprar, vease con su amo en la calle del Porton N. 51.

PARA GIBRALTAR

Saldrá sin falta del 20 á 25 de Diciembre proximo el muy velero Bergantin Polacra Sardo *Correo* de 210 Toneladas su Capitan Ottavio Perata: es buque superior, forrado y clavado en cobre, y podrá aun admitir una tercera parte de carga, tambien tiene excelente y espaciosas comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Para tratar ocurrase con su consinatario Lazaro Luis de Maria.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

BARATILLO DE SOMBREROS DE PAJA.

EN el almacen naval número 97 frente al muelle se venden sombreros de paja á tres y cuatro reales uno, tambien té perla á diez y ocho reales, y polvora á veinte reales la libra, ó por cajones á precios mas acomodados, y un surtido general de efectos de almacen sumamente baratos

SE DESEA.

COMPRAR una criada casada y sin familia, que sea de juicio y sin vicios quien quiera venderla, puede ocurrirá la calle de S. Pedro N. 54 donde encontrará con quien tratar.

EXTERIOR,

BUENOS AIRES.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1832.
Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia

A la H. Sala de Representantes.

El gobernador de la Provincia impuesto de la respetable nota de la H. Sala de Representantes datada el dia de ayer, tiene el honor de reiterar por segunda vez con el mayor encarecimiento sus expresiones de gratitud á los SS RR que insistiendo en su soberána resolucion de 5 del corriente, honran ciertamente al infrascripto de un modo á que no se considera acreedor; pero lo hace con el sentimiento de no poder complacerles en sus deseos.

Al infrascripto le ha sido muy satisfactorio que los SS. RR., hayan declarado expresamente que no pretenden exijirle un sacrificio que supure la posibilidad de prestarlo, porque marcha ya en este negocio bajo el seguro supuesto de que sus principios están en perfecta consonancia con los de los SS RR., y que toda la diferencia consiste tan solamente en el reconocimiento de los hechos. ¿Mas quien puede juzgar mejor sobre la magnitud de un peso enorme, y la falta de fuerzas para sostenerlo que el mismo que lo tiene sobre si? ¿Ni que duda puede ofrecer la franca exposicion, fundada en hechos notorios, de quien ha dado á los SS. RR. y á toda la Provincia las pruebas mas inequivocas de que no hay un solo sacrificio á que no preste gustoso, cuando se interesa en ello el órden y bienestar de la República?

Ahora bien, desde que el infrascripto está evidentemente persuadido que no podrá satisfacer á las exigencias públicas, si continúa en el alto puesto que ocupa, ¿como se le quiere exigir que ponga á Dios y á la Patria por testigos de premesas que el prevee ciertamente que no ha de cumplír, y que su falta va a producir inmensos males al país? El infrascripto está bien persuadido que todo hombre en sociedad debe obedecer y respetar las leyes y autoridades legitimamente constituidas; pero tambien tiene presente qué hay una ley natural y divina, superior á todas las leyes humanas que le prohibe perjurar, y por esto es que ruega á los SS. RR. con toda la intensidad de sus deséos, quieran de una vez fijar su eleccion en otro de los muchos y muy benemeritos ciudadanos de que abunda esta provincia, bajo el firme concepto de que nada, nada hará desistir al infrascripto de la renuncia que ha tenido el honor de someter á su soberana consideracion.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

JUAN MANNEL DE ROSAS.
Continuará.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARNES DICIEMBRE 18 DE 1832.

El domingo 16 del corriente tuvo lugar en la Sala del Tribunal Consular el acto de la distribucion solemne de los premios, ganados por los jóvenes alumños de la Escuela mercantíl, dirigida por el Sr. D. Miguel de Forteza.

Este testimonio que aquel Establecimiento dá anualmente de los progresos de la juventud Oriental, es uno de los espectaculos mas importantes que puede presentarse á los ojos del pùblico; y ha sido en este año mucho mas majestuoso y selemne que en los dos años anteriores; sin duda, porque los ciudadanos en general han conocido ya toda la influencia que él puede tener en la suerte de la Patria. Nos ceñiremos á dar de él una ligera idea.

A las once de la mañana los jóvenes alumnos en número de 42, acompañados de su Director y del ayudante de la Escuela, salieron de la casa, donde esta se halla; y se dirigieron á la del Consulado, en la que el Tribunal se hallaba ya reunido, con una numerosa concurrencia de ciudadanos. El Exmo. Gobierno que habia anunciado de antemano su asistencia al acto, no pudo verificarlo por indisposicion del Sr. Vice Presidente, quien envió á manifestar al Tribunal su sentimiento de no poder concurrir á un acto que miraba como de la mayor importancia. S. E al Sr. Presidente se halló tambien impedido de asistir; pero, ordenó que la musica del Batallon de Cazadores concurriese á solemnizar el acto como un obsequio de la Autoridad á los jóvenes alumnos.

Al entrar estos en la casa del Consulado, la música empezó una agradable sonata con la que fueron acompañados hasta que todos hubieron tomado sus respectivos asientos. Entonces el Secretario de la Comision Directiva dió cuenta al Tribunal dél modo como se habían realizado los exámenes; y de los trabajos egecutados por los jovenes La música tocó en seguida otra pieza; y luego que concluyó el Sr. Forteza pronunció el siguiente discurso.—

SEÑORES.

1.° Vuelve hoy á reunirnos en este cinto, el mismo objeto que nos nongregó en los dos años anteriores; un objeto, digno de toda la atencion de un pueblo culto que, despues de haber recorrido una larga carrera de gloria hasta afianzar su existencia politica, se ha lanzado con anhelo á recorrer el sendero de la ilustracion. Este objeto es el recompensar los talentos y la aplicacion de la juventud Oriental, que se educa á expensas de la Nacion. Cual sea la importancia de este acto, ya lo hemos conocido sobradamente por los resultados que ha producido entre nosotros; p cuanta sea la que deben prestarle todos los amantes de la prosperidad nacional, no puede ser ya un objeto de duda.

2. Seria insultar á la razon públíca el recomendar, en el siglo en que nos hallamos, las ventajas de la ilústracion, y la necesidad de fomentarla. Aquellas y esta son hoy una verdad de sentimiento que está gravada en el corazon de todos los combres. Lo estaba mucho tiempo hace en él de cada uno de los Orientales; pero, era forzoso contentarse con conocer el bien, por que no habia medios de producirle. La ilustracion no puede propagarse en la guerra: amiga del sociego la auyenta el estrepito de las armas; y los hijos de la nueva República se vieron precisados á ocuparse en dar vigor á sus brazos, para rechazar al enemigo que los dominaba, antes de darlo á su inteligencia para hacer feliz á un pueblo, que apenas sacudia el yugo.

3. Pero la generacion, que hoy se educa, mas feliz que las anteriores, es llamada á completar la obsa que aquellas empezaron. Su mision no es ya la de á conquistar con las armas una libertad disputada, sino la de afianzar con instituciones sabias la independencia que se conquistó: su profesion no serán las armas, sinó las letras, su corona la yedra, no el laurel. Esta generacion, Señores, es la que ahora nos ocupa: este plantel privilegiado es el que exije nuestros cuidados y reclama nuestro esmero para cultivarle ¿Podrá su suerte sernos jamas indiferente? No, Señores; y el interez, que en los otros años ha exitado este acto solemne en todo los corazones, es el mejor garante de la atencion que se da á su objeto, y de la importancia que, con razon, se le atribuye.

4. Colocado yo, por fortuna, al frente de esta estimable juventud, siento, Señores, la mas viva satisfaccion al poder anunciaros, que aunque el objeto que hoy nos reune, sea, como he dicho, el mismo que en los años anteriores, con todo, ahora nos ofrece nuevos motivos de jubilo en los progresos de la juventud, nuevo caudal de esperanzas en las bellas disposiciones que se desarrollan en ella progresivamente, á medida que los primeros destellos de la ilustracion van aclarando sus potencias, y despertando los riquisimos gérmenes de sus ideas.

5. Este resultado importante, estos progresos, que me honran tanto como me complacen, son tambien debidos al estimulo poderoso que han despertado en los jóvenes las recompensas con que la Patria ha correspondido á su aplicacion en los años anteriores. Este es, Señores, el mas saludable efecto de los actos como el que ahora nos ocupa. Los jóvenes saben que tienen que dar cuenta ante sus conciudadanos, del modo como han empleado su tiempo, y por poco que este idea exita el amor propio, es imposible que deje de producir en ellos el deseo de no aparecer ante el público en un punto de vista nada satisfactorio.—Colocados a lemas en este recinto respetable, se ven en una posicion elevada, llamando sobre si la atencion pública, siendo el objeto del aprecio general, y esto solo basta para hacerles formar una idea noble de la importancia que merece un hombre ilustrado, y de la que ellos pueden adquirir un dia, afuerza de aplicacion y estudio. He palpado, Señores, esta verdad; conozco hasta donde puede moverse la juventud dando vigor al resorte poderosisimo de estas honorificas recompensas; y por eso es que he tomado con tanto empeño, quizas con entuciasmo, el, solemnizar nn acto, cuyos efectos sonr á mis hojos, los mas farables.

6. Las materias á que los jóvenes de la escuela mercantil han dedicado sus tareas en el año que espira, son las mismas que se enseñaron en los años anteriores. Ellas son las designadas por la respetable corporacion Consular, á quien nuestro Establecimiento debe su fundacion, su sosten, y sus progresos. Como el fin principal que se tuvo en vista, fué el de fundar una escuela verdaderamente mercantil, es de necesidad que las materias bue en ella se enseñen: sean principalmente las que pueden formar un hábil comerciante. Pero, esto no obsta, Señores, para quelos los jóvenes adquieran, estudiandolos los primeros conocimientos indispensables para toda educacion cientifica ó literal ria. La Gramatica de la lengua, por ejemplo, el idioma francés, la Geografia, son conocimientos de que tanto necesita el jóven que ha de dedicarse a comercio, y fundar sus cálculos sobre las producciones indignas, ó bien sobre las de todos los puntos del globo, como el que dedicandose á las ciencias haya de estudiar los leyes de la naturaleza en toda su extencion. En una palabra, sea cual fuere la posicion social que hayan de ocupar los jóvenes que se educan, necesitan de aquellos conocimientos, puesque en el dia no se puede caracer de ellos sin abochornarse.

7. He hablado antes de los progresos de los jóvenes, ellos han sido bastantes considerables; y los varios Señores que han tenido la bondad de asistir, esta vez y las anteriores, á los examenes que se han dado, pueden juzgar de la justicia con que os anuncio esos progresos, puesque han pasado por su vista todos los trabajos de los jóvenes. ciertamente han encontrado en ellos mas desarroyo de ideas, mas perfeccion de lo que se atrevian á esperar. Puedo; pues, aseguraros con satisfaccion que no han sido infructuosos los desvelos que se han consagrado á la educacion pública, y que la Patria empieza á tener seguridad de ver sus sacrificios debidamente recompensados.

8. Entretanto, Señores, un deber imperioso de justicia me obliga árecordaros los desvelos, los cuidados, el interes solícito, con que la respetable corporacion Consular se empeña en sostener este Establecimiento, y en fomentar el deseo de aprender en esa tierra porcion de ciudadanos; me obliga á recomendar tan importantes servicios á la gratitud nacional, y al aprecio de los que conocen hasta que punto influye en la suerte de los pueblos un buen sistema de educacion. Los hombres distinguidos que se ocupan en hacer un bien tan inestimable, no esperan otra recompensa, que la de ver méjorarse las generaciones Orientales, á beneficio de la enseñanza que se les proporciona; y no desean otro premio, que el ver sus esfuerzos debidamente apreciados. ¡Y con cuanta justicia no es debemos este aprecio!

9. Tampoco puedo, Señores, pasar en silencio las atenciones que nuestra Escuela debe al Supremo Gobierno de la República, y el fomento que de el recibe, á merced de la proteccion que siempre le ha dispensado, aun en medio de las mas graves dificultades. La presencia del primer Magistrado en este recinto fue en el año anterior de un efecto feliz para los Jovenes, que conocieron la importancia que se daba á un acto en que ellos eran los primeros actores; y contribuyó eficazmente á conseguir los resultados que hoy nos lisongean.—Si, Señores; el Gobierno del Estado conoce que la educacion pública es una de sus primeras atenciones; y estoy seguro que jamas descuidará tan importante deber. A espero que combinados los buenos deseos de la Autoridad, con los de la Corporacion Consular, marchará siempre nuestro Establecimiento en una carrera de progresos; y ensanchará progresivamente su plan, el número y la importancia de las materias que en él se estudian,

10. Aun me queda un deber que llenar, deber demasiado grato á mi corazon, que de nada se satisface tanto como de ver producir frutos sazonados de las semillas que he sembrado, y que procuro cultivar con tanto esmeros Me perdonareis, Señores, si al cumplir con él, observais, en el breve cuadro que he de trazar, alguna pícelada que os revele la satisfacion de mi amor propio ver cor[illegible] esfuerzos n11Yentificado con mis Jovenes, alumnos, todos me son igualmente queridos, en todos ellos fundo las esperanzas de que dejarán bien puesto el nombre de su Preceptor; todos son acrehedores á mi recomendacion por su amor al estudio; pero la justicia exige de que, en una ocucion tan solemne, haga una mencion especial, y recomiende privilegiadamente á la consideracion publica, los nombres de los Jovenes amigos D. Pantaleon Perez, D. Aniceto Ferreiro y D. José Maria Muñoz. Contraidos constantemente al estudio, con una aplicacion asidua, se hicieron acrehedores á los primeros premios adjudicados en los años anteriores; consagrandose, con un ardor poco comun, al cultivo de las ricas facultades con que naturaleza quizo dotarlos, han llegado á conseguir el aprecio de todos sus compañeros, á ser el decoro de la Escuela Mercantil, la gloria de su Director, y el consuelo de sus Padsros. Asi me han proporcionado, en ela ñe que fenece, la inexplicable satisfaccio de hallar en ellos un alivio á mis tareas confiandoles una parte de la enseñanza, en cuanto esa compatible con sus propias fuerzas; y en esa nueva clase de Preceptores han correspondido tan bien dignamente á mi confianza. Juzgad, Señores, del placer que me causa un resultado semejante, y del que experimento al recomendar á vuestra consideracion y aprecio, aquellos Jóvenes distinguidos:

12. Al llegar a este punto, Sres. solo me resta exitaros nuevamente ál,

contribuir, por todos los medios posibles, á fomentar y dar importancia á un establecimiento tan útil, tan necesario. Si todos los ciudadanos se reunen, para manifestar su interés en un acto como el presente, si en sus relaciones privadas se empeñan en hacer que todos sientan las ventajas de un buen sistema de educacion, si esta, en una palabra, viene á ser un objeto de atencion y de aprecio, yo os respondo Sres., de que al cabo de poco tiempo, cuando se haya completado el desarrollo fisico de la generacion que hoy crece, tendremos una juventud ilustrada, emprendedora en la carrera de las ciencias, y capaz de preparar una vejez tranquila y feliz en el seno de una Patria organizada y prospera.

13. Por lo demas confio Sres., en que el Gobierno del Estado, y la Corporacion Consular continuaran prestando al establecimiento la misma proteccion que hasta hóy; haciéndose acrehedores á una inmensa gratitud de parte de la Nacion. Confio tambien en que los padres de familia, que han probado ya el puro placer de ver á sus hijos premiados y elogiados ante el público, se empeñarán en fomentar en ellos el deseo de aprender, en hacerles sentir toda la importancía de sus deberes, y en disponer sus corazones á recibir las lecciones de la moral y de la virtud, juntamente con las de la ciencia.

14. Y vosotros mis queridos alumnos, porcion la mas interesante de la sociedad, continuad con ardor infatigable, la carrera que habeis empezado; aplicacion constante al estudio, costumbres puras é incorruptibles, respeto y amor á vuestros bienhechores, á vuestros padres y maestros, fraternidad y emulacion noble con vuestros compañeros; he aquí, amigos mios, vuestros principales deberes; faciles son de llenar, si desde tiernos os habituais á practicarlos. Temed sobre todo que la ociosidad os contamine, y os haga indignos del elogio público; pero cuando lo merezcais, recibidolo sin vanidad, y como un estimulo para merecerlo mejor, teniendo presente la maxima dé un hombre grande dé la antiguedad: *Nada se ha hecho, mientras que la algo por hacer.* De este modo, jovenes apreciables, vendreis á ser un dia columnas de la Patria, ornamento de la sociedad, delicia de vuestros Padres y gloria de vuestro director y amigo.

Concluida esta alocucion, que fué escuchada con grande interes, y despues de un momento de música; el joven D. Pantaleon Peréz, para dar las gracias à su Preceptor, por la especial recomendacion que habia hecho de él y de los jovenes Muñoz y Fesseiro, pronunció con gran despejo y propiedad la alucion que sigue.

Señores.

Nuestro querido Preceptor acaba de hacer un bosquejo de los adelantamientos de nuestra Escuela en el año que concluye; ha dado una ligera idea de la importancia de este acto solemne, y espresado á nombre de nuestra Patria, la gratitud debida á los protectores de este establecimiento. Ahora permitidme Señores, que yo una mi voz á la suya para hacer una espresion igual de agradecimiento á nombre solamente de mis compañeros de estudios.

La voz de la niñez es siempre debil; y quizas seria desatendida por vosotros si la grave importancia de este acto no le diese algun vigor, y la hiciese digna de un instante de atencion. Esta esperanza me anima á solicitar la vuestra por un momento.

El primer beneficio de la buena educacion es, quizas, el hacer conocer su importancia. Asi es que la juventud que cursa conmigo la Escuela Mercantil, sabe apreciar hoy, en toda su estension, el beneficio que la Patria le dispensa proporcionandole los medios de cultivar su entendimiento, abriendose el camino por donde un dia habrá de llegar á una esfera superior; y apreciando este beneficio, reconoce tambien el compromiso en que se halla de corresponder á él del único modo que la Patria lo desea; es decir, aplicandose asiduamente al estudio, consagrandole todo su tiempo y sus desvelos, y haciendo todos sus esfuerzos para que no salgan vanas las esperanzas que se han fundado en la nueva generacion.

Tales son, Señores, los sentimientos de la juventud á quien hoy honrais con vuestra presencia. Puedo responder de ellos con la seguridad de que jamas serân desmentidos. Si, compañeros; es preciso llenar este compromiso de honor. La respetable corporacion Consular de quien inmediatamente depende nuestro establecimiento, el Superior Gobierno que le ha dispensado siempre una proteccion decidida, nuestros queridos Padres, la república entera tienen fijos sus ojos sobre nosotros; nos observan en todos los momentos, y nos exigen que no hagamos infructuosos los sacrificios que les cuesta proporcionarnos una educacion cultivada. ¿Podriamos ser indiferentes á esta esperanza Nacional y frustrarla por nuestro abandono? No, compañeros; semejante conducta pondria sobre nuestras frentes una mancha de íngratítud y de deshonor, que afearia nuestra juventud y nos haria indignos del aprecio de nuestros compatriotas, de los beneficios de nuestros Preceptores, y del cariño solicito de nuestros tiernos Padres.

Solo nuestra aplicacion, nuestra buena conducta, el cumplimiento rigoroso de todos nuestros deberes, pueden librarnos de semejante oprobio, y darnos la gloria de todas las esperanzas fundadas en nosotros— Cumplamos, pues, con todos ellos; sigamos siempre las huellas que nos señala nuestro digno é infatigable Preceptor: él anhela por nuestro bien, y por su bien le seguiremos.

Permitidme, pues, compañeros, asegurar nuevamente que estos son vuestros sentimientos; y que todos conservareis en vuestros corazones, como un deposito sagrado, la gratitud que los inflama en este momento, hacia la benemerita corporacion consular, hacia el Gobierno paternal que nos proteje ácia el Preceptor que se desvela por nuestro bien, y ácia la república entera que nos honran con su aprecio. Recibid Señores, estos votos tanto mas sinceros cuanto mas tiernos los corazones que los forman; recibidlos con la seguridad de que jamas los variaremos, y os damos por garantes de nuestros sentimientos, el amor á nuestros padres; y la emocion dulce que nos agita en este momento en que quizas nos oyen con las lagrimas en los ojos.

El concurso recíbió con entusiasmo esta breve arenga, y la música aumentó los aplausos que mereció. Entonces se procedió á la apertura de los boletos que contenian los nombres de los autores de los trabajos premiados y se distribuyeron 37 premios, que consistian en obras elementales analogas al estudio de los Jovenes; y en dos esferas para los trabajos de geografia.

Concluida la adudicacion el Jóven D. Felipe Betbeze de Oliveira exortó á sus compañeros á perseverar en su carrera, haciendo el discurso que sigue.

Señores:

El Director de la Escuela Mercantil ha tenido la bondad de hacer una especial mencion de mi nombre, y el de algunos de mis compañeros, designandonos con caractéres que nos honrran sobremanera.

Me siento, por lo mismo, como obligado á darle un testimonio publico de agradecimiento, y me atrevo para ello a tomar tambien la voz de mi apreciable compañero participe en este honor.

Nosotros, Señores, no hemos aspirado á mas que llenar nuestros deberes; como tales hemos considerado siempre la aplicacion á nuestras tareas; y si por este medio, nos hemos puesto en aptitud de poder auxiliar en una pequeña parte, los trabajos de nuestro respetado maestro, á el solo debemos nuestros cortos progresos, y por lo mismo no hemos hecho mas que recompensarle sus desvelos por nuestra educacion.

No creiamos ser merecedores de un honor tan distinguido como el que se nos acaba de hacer; pero, ya que el Sr. Director nos hâ juzgado dignos de el, nosotros le aseguramos que ninguna recompensa podia sernos tan grata, como la que acaba de darnos, recomendandonos á la consideracion pública. Ella satisface, mas completamente que ninguna, nuestras juveniles aspiraciones, llena la medida de nuestro agradecimiento; y será el mas vivo estimulo para que, bien sea en el seno de nuestra cuna, bien sea en el retiro de nuestra familia, procuremos cultivar siempre las semillas que nuestro Director y amigo hâ sembrado en nuestros corazones. El suyo; ocupado todo del amor á sus alumnos, y con el deseo de sus progresos, estoy cierto de que se sastifará con ver nuestra aplicacion; y nosotros le prometemos sinceramente que no hemos de privarle de un placer que tiene tan merecido.

He aqui, Señor Director, la espresion de nuestra grrtitud; he aqui la recompensa que ofrecemos á vuestros desvelos, Recibidla con la bondad misma con que nos habeis educado; y aceptad, por mi medio, iguales sentimientos que os ofrecen nuestros agradecidos padres.

La concurrencia aplaudió la propiedad y desembarazo del joven Orador; y despues de un breve intermedio de musica, el ciudadano D. Marcos Sastre que se hallaba entre los ciudadanos concurrentes al acto, quiso aumentar su brillo, pronunciando un breve discurso, que produjo una agradable impresion, y en el que manifestó el gozo que esperimentaba en aquel momento al prever las inestimablès ventajas que algun dia reportaria la República de los progresos de una juventud tan estudiosa: exortó, en nombre de la Patria, á los jovenes alumnos á q' siguiesen con ardor, la senda de la ilustracion en que se hallaban: los felicitó por esta dicha y concluyó felicitando tambien al digno Preceptor, y á la respetable corporacion que se la proporciona.

Volvió la música á tocar, despues de esta alocucion; y concluyó el acto mas brillante que ha tenido lugar entre nosotros, por lo relativo á la educacion pública. Nosotros nos congratulamos de ver los progresos que ella hace: y nos llenamos de esperanzas al advertir el ardor de nuestros jóvenes por el estudio, los felicitamos por sus adelantos, y damos los mas sinceros parabienes al Exmo. Gobierno y los padres de familia no menos que á la Corporacion Consular, y al Director de este establecimiento de educacion, que adorna la capital de un Estado naciente.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Premio de excelente comportacion.

D. Eufemio Gadéa.

Gramatica Castellana.

Clases–Premios.——Nombres.

1.ª—1.º D. Rafael Cinfentes
2.º J. M. Viscaino.
2.ª—1.º Carlos Muñoz.
2.º J. Reyes.
3.ª—1.º Carlos Carvallo.
2.º José Cortinas.
4.ª—1.º Estam Camino.
2.º Manuel Sayago.
5.ª—1.º J. M. Artola.

Idioma Frances.

1.ª—1.º Carlos Muñoz.
2.º Rafael Cinfuentes.
1.ª—1.º Domingo Veracierto
2.º J. Reyes.
3.ª—1.º Francisco Arancivia

Aritmetica.

1.ª—1.º Antonio Perez.
2.º Rafael Cinfuentes.
3.º Felipe Oliveira.
4.º J. G. Vizcaino.
2.ª—1.º Eugenio Gadéa.
2.º Domingo Veracierto.
3.ª—1.º J. Taladriz.
4.ª—1.º J. Fesseiro.
5.ª—1.º Blas Enseña.

Teneduria de Libros.

1.ª—1.º Antonio Perez.
2.º Adolfo Ramos.
2.ª—1.º J. Reyes.

Geografia.

1.ª—1.º Francisco Vazquez.
2.º Antonio Perez.
2.ª—1.º Carlos Betbeze.
2.º Eufemio Gadea.
3.ª—1.º Federico Giró.
2.º José Caravia.
4.ª—1.º Manuel Sayago.
5.ª—1.º Joaquin da Silva.

Escritura.

1.ª—1.º Eduardo Bertran.
2.º Carlos Rivera.

MARITIMA

Entradas..—Dia 15.

Goleta americana *Jonh Alexandra*, de porte de 121 toneladas, procedente de Alexandria de donde salió el 26 de Setiembre, arribó al Rio Grande el 1.º del corriente, su capitan Eduardo Berry consignado á Zimmermann Fracíer y Ca. y con la carga siguiente.

500 barricas de harina,
100 medias id.
632 fardos de lienzo de algodon,
6 barrilitos de mantequilla,
100 cajones } sigarros
5 medios, }
20 cajones de sobreros,

Keche Nacional *Indio Libre*, de porte de 14 toneladas procedente de Rosario; salió el 15 del corriente con destino a este Puerto, su patron Juan Cupé; conduce–513 cueros vacunos,

AVISO DE LA POLICIA.

Esclavos Huidos.

Vitorino Gonzalez.—Esclavo de D. Bernardo Gonzalez, vecino de las cañas.

Vicente Viera.—Esclavo de D. José Viera, vecino del Rio Janeyro.

Juan Pintos.—Esclavo del capitan Antonio Pintos Barreto, vecino del Yaguaron.

Francisco Pascual.—Esclavo de D Ramon Pascual, vecino de las Minas.

Antonio Martinez.—Esclavo de D. Domingo Martinez, vecinos de las Minas.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, etc· Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, é decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas gran les rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber* y *ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y s s plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien sete verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos ver bales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundumentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabotica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succésivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicos en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos & enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro su cesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero, *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene e honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

AVISO

Quien dese conchabarse para muca mo avise en esta imprenta.

BARATILLO

En la esquina del Tigre: yerva fabricada, al modo del Paraguay á 1 rl, id de Canguruú á 80 reis: id aseitunas en botija á 4 ½ rs, jamones superiores a 2 rs, id vino de Madera de primera á 6 rs botella dicho moscatel 3 rs: cidra de primera 3 rs cerbeza id 3 rs y otros varios efectos de almacen á precio equitativo.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de San Diego No. 7 con 14 varas de frenoinal norte 50 de fondo al S. La esnba N. 1 cuarto N. 3 y sitio No. 5 con 22 varas de frente al N· 3 y 30 al E. y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N y 25 de fondo al Sur. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa numero 7 que hallará con quien tratar.

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el bergantin goleta Lijero, y la Polacra brasilera Concepcion. Son nuevos y de primera marcha, y darán la vela mui pronto para aquel destino. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan da Silva Tejeira, en la calle del muelle No. 20.

SE VENDE.

EL villar de la aguada. El que quiera comprarlo puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

AVISO.

SE necesita un hombre de confianza para hacer una diligencia en las costas de S. Salvador; el que se halle en dis posicion de verificarlo acuda á esta imprenta.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin en cuadernar.

SE VENDE.

UN negro en 400 pesos; es jóven y muy robusto, util para todo trabajo, á estilo de feria en la zapateria de la casa del *Sr.* Quincoces darán razon·

AVISO.

SE alquila un almacen en la casa sita en la calle de San Gabriel n. 29 el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

SE VENDEN.

CINCO suertes de estancia, en el departamento de soriano, y las forman por el Norte el arroyo del catrolito, por el Sud el de Maciel, y sigue por el centro el arroyo de los esmaltes, que cruza todo el campo: es un paraje pribilejiado tanto de aguadas permanentes, como de mon tes para toda clase de poblaciones: en la tienda de D. Juan Lloberas se hallará con quien tratar.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN la casa de ma tillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de Sn. Miguel n° 33, conocida por la aduana vieja; se vende por mayor y menor, tablazon de pino de norte america de muy buena clase ,y á precio sumamente equitativo.

15 p.—

AVISO.

ALmanaques nuevos para el año de 1833. con la historia la ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna, id. otro con ideas elementales sobre la cronologia; hay de venta en la plaza calle de San Car los número 33 inmediato á la carcel.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 105 se desea cambiar un mulato de 8 para 9 años, por una negrita ó mulata de la misma edad poco mas ó menos.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, sera acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relucion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inme iatamente por cuader nos de 84 páginas en-4.° los dos 10 ecomponen lose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte:*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subscribe en en la casa del

, y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—Los americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rapidos, subscribiendo al *Narrador.*